

I PLAN
DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES
EN LA ACTIVIDAD
**AGROALIMENTARIA
Y PESQUERA**
DE ANDALUCÍA
HORIZONTE 2020



**PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN
2020**



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD PARA 2020

Dos grandes prioridades:

- Tramitar el **Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía**, que supone un paso más en la defensa de las mujeres del medio rural y pesquero.
- Avanzar en los trabajos para **un nuevo Plan de Igualdad** en la Consejería, que incluya el trabajo en igualdad en las competencias del **ámbito medioambiental**.



Eje 1. La igualdad en la actividad agroalimentaria y pesquera

Formación

En acciones formativas:

- Actuaciones de difusión e incentivación de la titularidad compartida
- Aplicar el Decálogo de formación en las Jornadas para jóvenes sobre producción ecológica y otras sesiones formativas de los centros directivos.
- Fomentar la presencia de mujeres docentes en las Jornadas formativas técnicas sectoriales sobre la Política Agraria Común



Eje 1. La igualdad en la actividad agroalimentaria y pesquera

Empleo y emprendimiento

- Priorizar a las mujeres en los criterios de valoración de las ayudas del "Programa Apícola Nacional"
- **Nuevo marco de programación post 2020:**
 - Dar difusión al documento "criterios de priorización"
 - Trabajar para incluir de forma homogénea los criterios de género en el Plan Estratégico para la PAC post 2020
- Explorar fórmulas que faciliten la posibilidad de financiación de proyectos emprendidos por mujeres.

Eje 1. La igualdad en la actividad agroalimentaria y pesquera

Empoderamiento/Participación

- Acercar la información de interés para las mujeres del sector pesquero a FACOPE y ANDMUPEs
- Seguir **colaborando con las organizaciones** representativas de las mujeres rurales y pesqueras (reuniones, grupos de trabajo...)
- Reuniones coordinadas con los GALP para informar y formar a las personas responsables de las áreas de igualdad de Ayuntamientos sobre los recursos existentes
- Analizar la composición de las Juntas Directivas de los GDRs



Eje 2. La Interlocución

Actuaciones comunes para impulsar la cultura de la igualdad de género:

- Ampliar la información sobre el funcionamiento del Consejo Asesor de la Pesca y definir el papel de ANDMUPES en él.
- Incluir temas/ aspectos relacionados con la igualdad de género en el orden del día de las reuniones de interlocución.
- Preparar las reuniones desde la perspectiva de género, adoptando entre otras medidas, facilitar y trabajar la información desagregada por sexo, difundir buenas prácticas



Eje 3. La igualdad en la organización

Sensibilización

- Decálogos para incorporar la perspectiva de género en la actividad de la Consejería.
- Adaptar el Consejo Andaluz de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para alcanzar una representación equilibrada
- Formación y sensibilización a Jefaturas de Servicio y Departamentos
- **Colaboración con otras entidades** que trabajan por la igualdad (IAM, IAAP, OPA's, Cooperativas Agroalimentarias...)



Eje 3. La igualdad en la organización

Información

- Ampliar y actualizar las estadísticas desagregadas por sexo
- Seguimiento de los indicadores desagregados del Plan Estratégico de mejora de la Competitividad
- Apoyo al trabajo de tramitación para la obtención de los certificados de profesionalización que capacita a las mujeres en diferentes labores agrarias y pesqueras.



Eje 3. La igualdad en la organización

Difusión y visibilización

- Impulsar la participación de las mujeres en actividades de **promoción, experiencia piloto a poner en marcha en 2020**
- **Información sobre mujeres** del sector y desagregada por sexo en blogs, noticias, notas de prensa, etc.
- Actualización del **apartado web sobre igualdad**
- Edición del **boletín** trimestral de la UIG



I PLAN
DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES
EN LA ACTIVIDAD
**AGROALIMENTARIA
Y PESQUERA**
DE ANDALUCÍA
HORIZONTE 2020



igualdaddegenero.cagpds@juntadeandalucia.es

